

PODER LEGISLATIVO

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
13 SEP 2022
13:13 hrs
San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 13 de septiembre del 2022.
DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

ASUNTO: SE PRESENTA PUNTO DE ACUERDO.

NÚMERO DE OFICIO: HCEO/DDGG/LXV/125/2022

DIPUTADA MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
P R E S E N T E

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
13 SEP 2022
13:11 hrs

La que suscribe, **Maestra Dennis García Gutiérrez**, Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; solicito respetuosamente **la inscripción** en el orden día de fecha 14 de septiembre del año en curso correspondiente al Segundo Periodo Ordinario del Primer Año Legislativo; la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y DE MANERA URGENTE, ATIENDAN A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA SIERRA MIXE ZAPOTECA QUE HAN QUEDADO INCOMUNICADAS Y SE ENCUENTRAN EN RIESGO CONSTANTE Y PERMANENTE DE INUNDACIONES, DESLAVES Y CIERRES DE CAMINOS POR DERRUMBES**, mismo que anexo de manera impresa y digital. Lo anterior, para los efectos administrativos correspondientes



ATENTAMENTE

RESPECTO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL
LXV LEGISLATURA
DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
DIP.
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA.

MAESTRA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
DIPUTADA LOCAL, DISTRITO ELECTORAL XVIII
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 13 de septiembre del 2022.

DIPUTADA MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
P R E S E N T E

La que suscribe Maestra Dennis García Gutiérrez, Diputadas Locales del Grupo Parlamentario de MORENA, por el Distrito Electoral XVIII de Santo Domingo Tehuantepec y perteneciente a la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVII, 54 fracción I, 61, 103 Fracción VI, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sometemos a consideración de esta Soberanía, la presente, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y DE MANERA URGENTE, ATIENDAN A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA SIERRA MIXE ZAPOTECA QUE HAN QUEDADO INCOMUNICADAS Y SE ENCUENTRAN EN RIESGO CONSTANTE Y PERMANENTE DE INUNDACIONES, DESLAVES Y CIERRES DE CAMINOS POR DERRUMBES**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

PRIMERO: El estado de Oaxaca geográficamente se encuentra en la región sureste del Pacífico Mexicano, limita al norte con los estados de Puebla y Veracruz, al este con Chiapas y al oeste con Guerrero, tiene una superficie territorial de 95, 364 kilómetros equivalente al 4.8% de la superficie total del País,

Artículos de investigación y de opinión coinciden que Oaxaca es una entidad privilegiada por su riqueza biológica y socio-cultural. La diversidad de ecosistemas (compuesta por al menos 26 tipos de vegetación o asociaciones de plantas) de grupos culturales y de esquemas de organización social y política plantea la necesidad de establecer estrategias diversas para el uso y manejo de los recursos naturales; ejemplo de esta aseveración, se puede advertir en la página oficial del Fondo Mundial para la Naturaleza ¹ organización de conservación líder en el Mundo nacida en Suiza en 1961 con presencia en más de cien países.

SEGUNDO: La Coordinación General de Comunicación Social y Vocería de Gobierno del Estado de Oaxaca, publicó el pasado nueve de septiembre en la página oficial que:

"...un canal de baja presión extendido sobre el sureste de México y la afluencia de humedad del Océano Pacífico y del Golfo de México, continuarán generando lluvias de intensidad variable en gran parte del estado.

Algunas tormentas serán locales fuertes, apoyadas por el ciclo diurno durante horas vespertinas en el occidente de la Costa, la Mixteca y la Sierra Sur, asimismo, se espera viento en dirección variable de 10 a 25 km/h en el estado.

¹¹ https://www.wwf.org.mx/que_hacemos/programas/oaxaca/

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

La CEPCO agregó que continuarán las áreas de niebla densa con nubosidad baja en zonas montañosas de la Sierra Mazateca, Sierra Sur y Sierra Norte.

Las temperaturas máximas oscilarán entre los 34 y 26 grados, mientras que las mínimas irán de los 9 a 23 grados. En el Istmo y la Costa, las marcas térmicas se mantendrán elevadas con horas de bochorno, bajando ligeramente en la zona norte.

Ahora bien, y relacionado con lo anterior, de acuerdo al pronóstico Meteorológico General emitido en esta fecha a través del aviso número 511, relativo a lluvias intensas en Veracruz, Oaxaca y Chiapas² se pronostican lluvias intensas en estos estados, sobre el particular, el aviso en mención textualmente refiere:

LLUVIAS PUNTUALES INTENSAS EN VERACRUZ, OAXACA Y CHIAPAS

Durante este día, un **canal de baja presión** sobre el Golfo de México hasta el sureste del país en interacción con la **vaguada monzónica** que se extenderá muy próxima a las costas del Pacífico Sur Mexicano y con una **zona de baja presión con probabilidad para desarrollo ciclónico** frente a la costa de Guerrero, aunado a la entrada de humedad del Mar Caribe, originarán lluvias de fuertes a muy fuertes en el sur y sureste del país, siendo lluvias puntuales intensas en Veracruz, Oaxaca y Chiapas. Al mismo tiempo, un **canal de baja presión** que se extenderá a lo largo de la Sierra Madre Occidental hasta el centro del territorio mexicano, en combinación con el **ingreso de humedad** del Océano Pacífico e inestabilidad en niveles altos de la atmósfera, ocasionarán chubascos y lluvias puntuales fuertes en el noroeste, norte, occidente y centro del territorio nacional, incluyendo el Valle de México, así como lluvias muy fuertes en Nayarit, Michoacán y Guerrero. Las lluvias anteriormente mencionadas, estarán acompañadas de descargas eléctricas, fuertes rachas de viento y posible caída de granizo. Asimismo, podrían incrementar los niveles de ríos y arroyos, así como ocasionar deslaves e inundaciones en zonas bajas de dichos estados. Por otro lado, un **frente frío** continuará muy cerca del noreste de México y ocasionará lluvias aisladas y rachas de viento de hasta 60 km/h en dicha región. Finalmente, continuará el ambiente vespertino caluroso sobre entidades

² mn.conagua.gob.mx/en/pronosticos/pronosticossubmenu/pronostico-meteorologico-general

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

del noroeste, norte y noreste de la República Mexicana, así como en los estados del litoral del Océano Pacífico y la Península de Yucatán.

Pronóstico de lluvias para hoy 13 de septiembre de 2022:

Lluvias muy fuertes con puntuales intensas (75 a 150 mm): Veracruz, Oaxaca y Chiapas.

...

Las lluvias mencionadas podrán estar acompañadas de descargas eléctricas fuertes, rachas de viento y posible caída de granizo, además de que podrían incrementar los niveles de ríos y arroyos y ocasionar deslaves e inundaciones.

TERCERO: Resulta cierto y notorio que las comunidades indígenas de la Sierra Mixe Zapoteca, padecen año con año en épocas de lluvia y tormentas, las afectaciones a sus caminos, el crecimiento de los ríos y derrumbes también ponen en riesgo la integridad física de los habitantes, por tanto, al ser un grupo vulnerable dado que en ocasiones quedan incomunicados, corresponde al Gobierno del Estado a través de las dependencias del ramo, la atención prioritaria en materia de prevención y asistencia para remover y liberar caminos, entronques y pasos para que estas comunidades puedan realizar sus actividades prioritarias y evitar así que dichas afectaciones conlleven a poner en riesgo la vida, integridad física y la salud de las familias de esta Región.

Por lo anterior expuesto, propongo a esta Soberanía, la presente proposición con punto de acuerdo en los términos siguientes:

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACUERDA:

ÚNICO.- EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y DE MANERA URGENTE, ATIENDAN A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA SIERRA MIXE ZAPOTECA QUE HAN QUEDADO INCOMUNICADAS Y SE ENCUENTRAN EN RIESGO CONSTANTE Y PERMANENTE DE INUNDACIONES, DESLAVES Y CIERRES DE CAMINOS POR DERRUMBES.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

TERCERO.- Comuníquese a las instancias correspondientes, para el cumplimiento inmediato del presente acuerdo.

Dado en el Recinto Legislativo "Benito Juárez" de San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a los trece días del mes de septiembre año dos mil veintidós.



ATENTAMENTE

EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

MAESTRA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
LXV LEGISLATURA LOCAL POR EL DISTRITO ELECTORAL XVIII,
DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
DISTRITO XVIII SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC